

NOTAS

EDITORIALES

Situación monetaria. Datos provisionales para el fin de octubre colocan los medios de pago en \$ 68.295 millones, saldo que significa incrementos de 15.9% en lo corrido del año y de 28.1% con relación a igual fecha de 1975. Las fuertes presiones expansionistas, por razón de las reservas, han hecho que las distintas medidas compensatorias adoptadas a lo largo del año apenas hayan logrado mantener estables los coeficientes anotados, los cuales todavía resultan elevados en una comparación histórica.

Oferta monetaria

(Millones de pesos y porcentajes)

| Años | Medios de pago (M ₁) | | Cuasi-dinero * M ₁ más cuasi-dinero (M ₂) | | | |
|--|----------------------------------|------|--|-------|--------|------|
| | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| Variaciones diciembre 31-octubre 31 | | | | | | |
| 1970..... | 1.698 | 9.2 | 529 | 19.5 | 2.227 | 10.5 |
| 1971..... | 773 | 3.6 | 532 | 15.5 | 1.305 | 5.2 |
| 1972..... | 3.291 | 13.7 | 1.457 | 35.1 | 4.748 | 16.9 |
| 1973..... | 4.757 | 15.9 | 5.742 | 95.4 | 10.499 | 29.3 |
| 1974..... | 2.455 | 6.4 | 7.108 | 56.3 | 9.563 | 18.7 |
| 1975..... | 7.198 | 15.6 | 11.412 | 55.4 | 18.610 | 27.9 |
| 1976..... | 9.380 | 15.9 | 13.101 | 41.9 | 22.481 | 24.9 |
| Variaciones en año completo | | | | | | |
| 1970..... | 2.772 | 16.0 | 635 | 24.3 | 3.407 | 17.0 |
| 1971..... | 2.254 | 11.2 | 712 | 21.9 | 2.966 | 12.7 |
| 1972..... | 4.886 | 21.8 | 1.648 | 41.6 | 6.534 | 24.8 |
| 1973..... | 7.313 | 26.8 | 6.159 | 109.9 | 13.472 | 41.0 |
| 1974..... | 6.428 | 18.6 | 7.977 | 67.8 | 14.405 | 31.1 |
| 1975..... | 12.284 | 29.9 | 12.263 | 62.1 | 24.547 | 40.4 |
| 1976..... | 14.984 | 28.1 | 12.328 | 38.5 | 27.312 | 32.0 |

* Incluye depósitos de ahorro, certificados de depósito a término y depósitos en las corporaciones de ahorro y vivienda.
Nota: Las cifras de 1976 son provisionales.

Durante octubre las operaciones del Banco de la República generan expansión del medio circulante por \$ 1.692 millones, consecuencia del avance de las reservas internacionales, \$ 1.846 millones, y de \$ 852 millones

en el crédito interno: mayor utilización de cupos por la banca comercial, \$ 707 millones, aunque por otro lado sus encajes aumentan \$ 1.937 millones; el crédito a las entidades de fomento se incrementa \$ 408 millones, en especial el concedido a través del Fondo Financiero Agropecuario y del Fondo de Ahorro y Vivienda.

La intervención del Banco de la República en el mercado monetario da lugar en octubre a una expansión de \$ 609 millones, por recompra de títulos de participación y disminución en los títulos canjeables por certificados de cambio colocados. Empero, en lo corrido del año la contribución de estos instrumentos a la congelación de medio circulante asciende a \$ 2.193 millones.

Crédito bancario

(Millones de pesos y porcentajes)

| Años | Cartera | | Colocaciones (1) | |
|--|---------|------|------------------|------|
| | Valor | % | Valor | % |
| Variaciones diciembre 31-octubre 31 | | | | |
| 1970..... | 1.772 | 12.5 | 2.101 | 14.0 |
| 1971..... | 2.047 | 12.5 | 2.291 | 13.1 |
| 1972..... | 3.162 | 16.6 | 3.270 | 16.2 |
| 1973..... | 5.073 | 22.5 | 5.637 | 23.5 |
| 1974..... | 6.623 | 22.9 | 7.793 | 25.2 |
| 1975..... | 9.619 | 25.1 | 10.282 | 24.8 |
| 1976..... | 8.440 | 17.4 | 9.527 | 18.1 |
| Variaciones en año completo | | | | |
| 1970..... | 1.844 | 13.0 | 2.031 | 13.5 |
| 1971..... | 2.442 | 15.3 | 2.590 | 15.1 |
| 1972..... | 3.819 | 20.7 | 3.770 | 19.1 |
| 1973..... | 5.348 | 24.0 | 6.145 | 26.2 |
| 1974..... | 7.989 | 29.0 | 9.140 | 30.8 |
| 1975..... | 12.303 | 34.6 | 12.892 | 33.3 |
| 1976..... | 9.173 | 19.2 | 10.624 | 20.6 |

(1) Incluyen cartera.

Nota: Las cifras de 1976 son provisionales.

Neutralizan en parte el efecto de estas operaciones, aquellas con el sector privado que contraen \$ 275 millones, provenientes de la constitución de depósitos para importaciones creados por la Resolución 53 de 1976.

La oferta monetaria ampliada —M₂— totaliza \$ 112.627 millones al finalizar octubre, con crecimientos de 24.9% respecto a diciembre último y 32% en año completo. En el mes los cuasi-dineros aumentan \$ 944 millones, en su mayor parte por el avance de \$ 566 millones en la captación de las corporaciones de ahorro y vivienda.

El crédito de los bancos comerciales y la Caja de Crédito Agrario alcanza \$ 62.287 millones, saldo superior en \$ 463 millones, 0.7%, al registrado en septiembre. La baja expansión del mes desacelera el ritmo que se había alcanzado en el curso de este semestre y es producto de los nuevos requisitos de encaje.

Política monetaria. El gobierno nacional, por Decreto 2388, estableció una serie de condiciones para evitar que el sector financiero dedique el ahorro privado que capta a la adquisición y control de las empresas, lo cual conduce a la concentración de poder y desvirtúa la función de los intermediarios financieros. Una limitación de tal naturaleza se hacía imperiosa, en vista del dinamismo con que están recibiendo recursos, no solo por el crecimiento de la liquidez, sino por el desarrollo mismo del sistema. Se excluyen de esta medida las corporaciones financieras, a las cuales se les permite dicho control por un lapso de 15 años y asimismo la compra de empresas industriales y comerciales que con fines de beneficio público efectúe el Estado.

El Decreto 1756 elevó de 10% a 20% la proporción de los depósitos que deben colocar, para atender a su liquidez, las personas jurídicas que cumplen funciones de intermediación entre la oferta y la demanda de dinero, en títulos con interés emitidos por el Banco de la República. Los recursos así captados se canalizan a través del Fondo Financiero Industrial y del Fondo para Inversiones Privadas.

La Junta Monetaria suprimió por Resolución 68 las líneas especiales de crédito directo para importación de bienes de capital y productos intermedios destinados a la fabricación de artículos que se vendan a plazos, si-

guiendo su política de disminuir el endeudamiento externo.

Por otra parte, en cuanto al cupo de crédito a favor del Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo, la Junta Monetaria por Resolución 72 modificó la base de cálculo y las condiciones para su utilización.

Situación cambiaria. Al terminar octubre se mantienen sin alteración los patrones que han venido influyendo en el movimiento de cambio extranjero a lo largo del presente año y, en consecuencia, durante el mes se produce una nueva elevación de las reservas internacionales que las coloca en más de US\$ 900 millones, es decir US\$ 350 millones por encima de su saldo en diciembre de 1975. Ya avanzado noviembre se superaron los US\$ 1.000 millones.

Balanza cambiaria
(Millones de US\$)

| | Hasta octubre 31 | | |
|--|------------------|---------|---------|
| | 1974 | 1975 | 1976 |
| I—Ingresos corrientes | 1.192.6 | 1.549.4 | 1.933.5 |
| Exportaciones | 963.7 | 1.137.8 | 1.236.6 |
| Café | 416.9 | 493.2 | 642.6 |
| Otros productos | 546.8 | 644.6 | 594.0 |
| Oro y capital petróleo | 14.7 | 35.5 | 15.1 |
| Servicios | 214.2 | 376.1 | 681.8 |
| II—Egresos corrientes | 1.311.0 | 1.608.5 | 1.516.0 |
| Importaciones | 869.8 | 1.125.6 | 1.023.0 |
| Petróleo para refinación | 57.5 | 54.0 | 58.4 |
| Servicios | 393.7 | 428.9 | 434.6 |
| III—Superávit (+) o déficit (—) | —118.4 | —59.1 | 417.5 |
| IV—Movimientos de capital | 23.5 | 64.8 | —60.7 |

Por lo que hace a las exportaciones de café, el volumen despachado durante los primeros diez meses, de acuerdo con registros de la Federación Nacional de Cafeteros, aún es inferior en 1.5 millones de sacos respecto a período similar de 1975, pero el mayor precio del mercado externo, casi el doble del que regía a finales del año anterior, ha compensado en exceso estas menores ventas y así los ingresos para la balanza cambiaria sobrepasan en cerca de US\$ 150 millones a los de un año atrás. En octubre, al iniciarse el nuevo año cafetero, los reintegros se aceleran respecto al promedio mensual que se tenía hasta septiembre.

De otra parte, los ingresos por exportaciones distintas del café se mantienen por debajo de los alcanzados en 1975, por causas que ya han sido comentadas en varias ocasiones.

Las demás fuentes de ingresos corrientes continúan con el auge característico de los úl-

timos meses, en particular las comprendidas en el denominado rubro de servicios. Por tratarse de un fenómeno relativamente nuevo, al menos en las magnitudes actuales y que ha despertado algunas inquietudes, vale la pena detenerse un poco sobre la composición y origen de estos ingresos.

Exportaciones de café
(Miles de sacos de 60 kilogramos)

| | Enero-octubre | | |
|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| | 1974 | 1975 | 1976 |
| Estados Unidos | 2.260 | 2.695 | 1.952 |
| Europa | 3.017 | 3.571 | 2.855 |
| Otros | 377 | 387 | 303 |
| Total | 5.654 | 6.653 | 5.110 |

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros.

Las divisas clasificadas en este rubro se originan en exportaciones efectivas de manufacturas colombianas y alimentos a los países limítrofes; en los intereses por la colocación de las reservas internacionales; en las transferencias que los colombianos residentes en el exterior envían a sus familiares; en los gastos diversos que realizan los turistas extranjeros y en la prestación de servicios médicos, odontológicos y educativos.

La principal fuente es el saldo favorable del intercambio fronterizo, que se ha incrementado gracias al auge de las ventas de confecciones, elementos y accesorios para automóviles, medicinas, útiles escolares y una gran variedad de artículos para la construcción. Lo anterior se comprueba por la relación tan estrecha entre las divisas adquiridas por los bancos comerciales y por el Banco de la República en las zonas fronterizas y el comportamiento de las ventas en los almacenes de Cúcuta e Ipiales. En efecto, el crecimiento de las ventas en la primera, según el índice respectivo, ha sido de 40.4% y de 69.7% en los primeros semestres de 1975 y 1976, respectivamente. No menos de una tercera parte de las divisas que registra el renglón de servicios proviene de este intercambio.

De otro lado, el vertiginoso crecimiento de los últimos años es consecuencia lógica de la política cambiaria que ha llevado a la virtual eliminación del mercado paralelo, como resultado de que la tasa del certificado alcanzó su nivel de equilibrio y así desaparece la razón de ser de aquel.

Hay quienes han querido vincular el aumento de las divisas del rubro de servicios con medidas administrativas del Banco de la República o lo presentan como producto del comercio ilegal y deliberadamente omiten el único argumento real y positivo, como es el de la unificación cambiaria. Como resultado de esta política, los colombianos que obtienen cambio extranjero de donaciones, transferencias o comercio fronterizo y los extranjeros que nos visitan con fines turísticos, tienen el aliciente y la seguridad de acudir a los bancos para la venta de sus divisas, situándose de esa manera dentro del marco institucional que rige la política cambiaria colombiana.

Ingresos de divisas por servicios

Enero-Octubre de 1976

| Ciudades | (Miles de US\$) | | Total |
|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------|
| | Banco de la República | Bancos comerciales | |
| Bogotá | 11.391 | 179.280 | 190.671 |
| Barranquilla | 10.892 | 6.763 | 17.655 |
| Cali | 6.643 | 32.697 | 39.340 |
| Cartagena | 2.309 | 15.713 | 18.022 |
| Cúcuta | 27.674 | 108.054 | 135.728 |
| Medellín | 18.823 | 47.076 | 65.899 |
| Pasto | 796 | 5.177 | 5.973 |
| Santa Marta | 8.860 | 12.998 | 21.858 |
| Total | 87.388 | 407.758 | 495.146 |

De la observación del cuadro anterior se pueden deducir dos cosas importantes: primero, que los bancos comerciales adquieren del público casi 80% de las divisas por servicios, o sea que el Banco de la República solo recibe directamente el 20%. En segundo lugar, las ciudades en las que se vende más moneda extranjera por servicios son, en orden de importancia: Bogotá, Cúcuta, Medellín y Cali, es decir aquellas en donde son mayores las actividades que dan origen a esas ventas, como se mencionó antes.

Fondo Andino de Reservas. A mediados de noviembre tuvo lugar en Caracas la firma del Convenio Constitutivo del Fondo Andino de Reservas, que se integrará con aportes provenientes de las reservas internacionales de los bancos centrales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

La constitución de este Fondo estaba prevista en el artículo 89 del Acuerdo de Cartagena, como una de las formas que pueden contribuir al mejoramiento de los pagos en la subregión y facilitar el logro de los objetivos del Acuerdo, al contar con un apoyo adi-

cional para las balanzas de pagos de los países miembros que enfrenten dificultades transitorias.

El Fondo se constituye con el equivalente de US\$ 240 millones, suscritos así: Colombia, Perú y Venezuela, US\$ 60 millones cada uno; Bolivia y Ecuador, US\$ 30 millones. Las cuotas individuales determinan la posibilidad máxima de uso de créditos, los cuales no pueden pasar de dos y media veces el aporte en el caso de los tres primeros países y de tres y media en los dos restantes. A su vez, se fijaron otros criterios para limitar el acceso a los recursos, entre ellos la proporcionalidad de las importaciones que realice cada país del resto de la subregión, esto es que el crédito solicitado, al menos indirectamente, debe tener relación con el desequilibrio comercial en la subregión. Según el Convenio, la sede será la ciudad de Bogotá.

Como se anotó antes, este es uno de los mecanismos previstos en el Acuerdo de Cartagena para el mejoramiento de los sistemas de pago dentro del área andina, los cuales también comprenden el crédito recíproco y la compensación multilateral. La experiencia de los años recientes en materia comercial demuestra que en virtud de la liberación del intercambio, las necesidades financieras han crecido en forma similar y de ahí la importancia que tiene este convenio para facilitar la expansión del comercio. Aún queda bastante por hacer en el mejoramiento de estos sistemas, verbigracia condiciones más favorables en el crédito recíproco que rige dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio —ALALC— y establecimiento de una cámara de compensación para los cinco países, aprovechando también el esquema que funciona en esa zona. Así se podría agilizar el comercio, con mecanismos que no impliquen, como en el caso presente, aportes efectivos de reservas.

Como se trata de una entidad con personería jurídica y patrimonio propios, creada en virtud de un convenio internacional, el gobierno nacional ha solicitado al Congreso la ratificación del Convenio a que obliga nuestra Constitución, con el fin de que a la brevedad posible inicie sus operaciones el mencionado Fondo.

Posición acreedora en el FMI. La situación favorable de balanza de pagos y el consiguientemente elevado nivel de los activos internacionales

logrado en los últimos tiempos por el país, le permitirán, a partir del próximo mes, poner parte de su liquidez internacional a disposición de otros miembros del Fondo Monetario Internacional, mediante un cambio de monedas extranjeras por una mayor **posición de reserva** en dicho organismo, operación que podrá llegar hasta US\$ 47 millones. La posición de reserva en el Fondo en exceso de la normal constituye un indicador muy importante de la solidez del sector externo de un país. En el pasado esta situación la tuvieron casi exclusivamente unos pocos países industrializados, pero como consecuencia la redistribución de la liquidez internacional, principalmente por la elevación de los precios del petróleo, también se colocaron en esta posición los exportadores de crudo y algunos otros países que por motivos diferentes han logrado un rápido fortalecimiento de sus reservas. En América Latina tienen en la actualidad esta posición Venezuela, seguido en menor grado por Brasil, Ecuador y Guatemala. Por lo demás, esta es una situación que se extenderá a todos los miembros del FMI con superávit en balanza de pagos y elevadas reservas, cuando entre en vigencia la reforma del sistema monetario internacional.

Situación cafetera. La evolución inmensamente favorable que ha tenido la actividad cafetera desde mediados de 1975 por motivo del alza en el precio externo, se ha traducido en cuantiosos ingresos, sin lugar a dudas de gran trascendencia para la economía. Si se compara el valor de la producción en los dos últimos años cafeteros con base en los precios de sustentación, se tiene que en el período 1974-75 los productores recibieron aproximadamente \$ 12.700 millones y en el siguiente \$ 23.060 millones, es decir 81% de aumento en solo un año.

Estos y otros efectos fueron materia de consideración en el XXXV Congreso Nacional de Cafeteros reunido el 23 de noviembre en Bogotá, a la vez que sirvieron de base para varios acuerdos entre el gobierno y el gremio, muy importantes para el sector y para la economía nacional. Con ellos se busca fundamentalmente la capitalización y una posición financiera más sólida del Fondo Nacional del Café, lo mismo que promover inversiones que beneficien no solo a las regiones productoras del grano, sino a otras zonas

agrícolas muy importantes del país. En síntesis se convino lo siguiente:

a) Un nuevo precio interno de compra, a razón de \$ 52 por kilogramo de café pergamino tipo Federación, o sea \$ 6.500 por carga de 125 kilogramos. A esta suma se agregan Títulos de Ahorro Cafetero en cuantía de \$ 4 por kilogramo, es decir \$ 500 por carga.

b) La retención cafetera que venía rigiendo en 85% se rebajó a 80% y equivale a 71.2 kilos de café pergamino por cada saco de 70 kilos de café excelso que se exporte.

c) El precio mínimo de reintegro por saco de 70 kilos se elevó de US\$ 259.29 a US\$ 284.65, a partir del 26 de noviembre.

d) El Fondo Nacional del Café colocará US\$ 40 millones adicionales durante 1977 en Títulos Canjeables por Certificados de Cambio, con destino al financiamiento de la intervención estacional a que dan lugar las compras de café.

e) Con el fin de que el Banco Cafetero amplíe y mejore los servicios que le presta al gremio, el Fondo Nacional del Café suscribirá un aporte adicional de capital en esta institución por \$ 400 millones.

f) Para atender a los pequeños y medianos productores, lo mismo que capitalizar y mejorar los servicios de las cooperativas de caficultores, se destinarán \$ 300 millones más al Fondo Rotatorio de Crédito Cafetero.

g) Para obras de infraestructura encaminadas al mejoramiento social y económico de las zonas cafeteras, los comités departamentales recibirán un presupuesto extraordinario de \$ 400 millones, distribuido de acuerdo con la participación de cada departamento en la producción nacional del grano.

h) Capitalizar la Caja de Crédito Agrario en \$ 750 millones y constituir sendos fondos fiduciarios en esta y en el Banco Cafetero por \$ 500 millones cada uno y la suscripción de bonos del Fondo Financiero Agropecuario hasta por \$ 750 millones, todo ello con el propósito de incrementar la producción nacional mediante programas de renovación, tecnificación y nuevas siembras de café.

i) Inversión en bonos de fomento eléctrico por \$ 1.500 millones para contribuir, especialmente a los programas de electrificación rural; el rendimiento de esta inversión se dedicará a un ambicioso plan de salud en la zona cafetera.

j) Con destino a la expansión y consolidación de industrias y la creación de nuevas empresas, preferencialmente en regiones productoras del grano, las corporaciones financieras regionales podrán recibir capital o crédito hasta por \$ 1.100 millones.

k) El Fondo Nacional del Café participará en las distintas regiones del país con \$ 400 millones en los programas de reforestación.

l) Para la realización de proyectos agroindustriales que encajen dentro de los programas de diversificación cafetera se le dio facultad al Fondo para que invierta otros \$ 400 millones.

El propósito central de esta política es distribuir el nuevo valor de la producción, parte al caficultor a través del precio interno y parte a elevar el acervo de capital de la economía. Se mantiene así el principio de que los mayores precios internacionales del grano no se transmitan en forma inmediata y en su totalidad a los internos. El gobierno y el sector cafetero convinieron en orientar solamente una porción de los recursos adicionales al productor, mediante aumento en el precio de la carga; el resto deberá ser ahorrado y dirigido, empleando los instrumentos de manejo con que está dotado el Fondo Nacional del Café. Se ha tenido en cuenta la importancia de financiar necesidades crecientes de inversión, en lugar de que estos cuantiosos fondos se destinen al gasto en consumo y a la vez se esterilizan sumas de alguna consideración. Así se aprovechará mejor la presente situación modificando la tendencia de épocas pasadas, cuando los dineros excedentes se destinaron en una muy baja proporción a capitalizar el país.

En resumen, tomada la decisión de ahorrar una parte apreciable del ingreso cafetero por intermedio del Fondo Nacional del Café, esos recursos se orientarán a cuatro grandes grupos así: en primer término, **congelación** de un monto considerable, merced a la inversión en títulos canjeables por certificados de cambio y en bonos de fomento eléctrico —estos últimos se dirigen principalmente a cancelar compromisos externos— lo que constituye para la economía cafetera un ahorro que podrá utilizar más tarde, o cuando por razones estacionales o de otra índole requiera liquidez inmediata que es el caso de los títulos canjeables; de otra parte, el **desarrollo industrial**, a través de las corporaciones financie-

ras y forestales e igualmente de los comités de cafeteros, recibirá un impulso bien importante, inicio de una ambiciosa política impostergerable en materia de creación de empleo y conservación de recursos dentro del marco de la descentralización; no menos trascendental es el **desarrollo social**, en el que se agrupan algunas acciones de los comités y el rendimiento de los bonos de fomento eléctrico con destino a programas de salud, que elevarán las condiciones de vida en la región cafetera; por último, la **capitalización** de la Caja Agraria, del Banco Cafetero y el encauzamiento de dineros a través de fondos fiduciarios y la suscripción de bonos del Fondo Financiero Agropecuario, tienen aspectos muy positivos, en especial el nuevo aporte para la Caja, y otros que no son tan prioritarios co-

mo el de orientar demasiado crédito hacia la producción cafetera. En verdad, para este último caso, puede decirse que si para algo sirven los altos precios de un producto en cualquier economía es para autofinanciar esa misma actividad y capitalizar al sector; a menos que en el caso presente se quiera poner un énfasis especial en el pequeño caficultor que sí requiere estímulo y apoyo.

Es en esta forma como la economía colombiana comienza a hacerle frente al interrogante que le plantean los cuantiosos ingresos cambiarios, que exigen, sin lugar a dudas, un gran esfuerzo de ahorro y capitalización y el encauzamiento de todas las fuerzas hacia un aumento acelerado de la producción, única forma de aprovechar al máximo la prosperidad presente.

Algunos indicadores económicos

| Fin de: | Banco de la República | | | | | | | | | |
|-------------------|------------------------|------------------------|--|--------|---------------------------|-------------------------|-----------|-----------|--------------------------------------|--------|
| | Activos | | | | | Pasivos | | | | |
| | Préstamos y descuentos | Inversiones en valores | Fondos financieros y BIRF. Recursos utilizados | Otros | Total (Activos = Pasivos) | Billetes en circulación | Depósitos | | | Otros |
| | | | | | | | De bancos | Oficiales | Previos y consignaciones anticipadas | |
| Millones de pesos | | | | | | | | | | |
| 1971 | 7.572 | 3.599 | 3.041 | 15.661 | 29.873 | 8.909 | 5.798 | 550 | 2.210 | 12.406 |
| 1972 | 7.739 | 3.741 | 3.862 | 20.855 | 36.197 | 11.136 | 7.415 | 854 | 2.499 | 14.293 |
| 1973 | 11.299 | 3.401 | 6.039 | 27.148 | 47.887 | 13.150 | 11.285 | 1.025 | 3.664 | 18.763 |
| 1974 | 10.874 | 5.616 | 10.625 | 29.814 | 56.929 | 16.533 | 12.745 | 1.354 | 3.838 | 22.459 |
| 1975 | 13.203 | 8.224 | 11.811 | 37.921 | 71.159 | 21.589 | 15.486 | 970 | 1.973 | 31.141 |
| 1976 Mayo..... | 11.421 | 7.611 | 9.972 | 43.759 | 72.763 | 15.599 | 21.064 | 1.388 | 320 | 34.392 |
| Junio..... | 11.472 | 7.648 | 11.256 | 47.753 | 78.129 | 16.809 | 23.193 | 2.210 | 236 | 35.681 |
| Julio..... | 11.101 | 7.284 | 11.211 | 49.105 | 78.701 | 15.893 | 24.066 | 2.135 | 174 | 36.433 |
| Agosto..... | 10.785 | 7.200 | 10.876 | 50.454 | 79.315 | 15.574 | 23.923 | 2.423 | 128 | 37.267 |
| Septiembre..... | 10.357 | 7.070 | 11.110 | 49.909 | 78.446 | 15.719 | 23.439 | 2.139 | 113 | 37.036 |
| Octubre..... | 10.686 | 6.890 | 11.900 | 52.393 | 81.869 | 17.411 | 25.438 | 1.858 | 469 | 36.693 |

| Período | Medios de pago (1) | Bancos comerciales y Caja Agraria | | Depósitos de ahorro (1) | Ingreso de divisas | | | | Egreso de divisas | | | |
|-----------------|--------------------|-----------------------------------|------------------|-------------------------|--------------------|---------|-------|-------|-------------------|-------|-------|------------------|
| | | Cartera (1) | Colocaciones (1) | | Por exportaciones | | Otros | Total | Importaciones | Otros | Total | |
| | Millones de pesos | | | | Café | Menores | | | | | | Millones de US\$ |
| | | | | | | | | | | | | |
| 1971 | 23.995 | 19.084 | 20.216 | 4.148 | 359 | 298 | 532 | 1.189 | 613 | 568 | 1.181 | |
| 1972 | 29.842 | 22.704 | 23.842 | 5.832 | 434 | 407 | 625 | 1.466 | 655 | 684 | 1.339 | |
| 1973 | 38.572 | 28.959 | 30.978 | 7.974 | 535 | 473 | 656 | 1.664 | 744 | 790 | 1.534 | |
| 1974 | 46.113 | 38.267 | 41.381 | 9.623 | 543 | 671 | 653 | 1.867 | 1.050 | 904 | 1.954 | |
| 1975 | 58.916 | 48.619 | 52.736 | 12.288 | 635 | 779 | 914 | 2.328 | 1.317 | 894 | 2.211 | |
| 1976 Mayo..... | 61.131p | 50.443p | 55.155p | 13.180p | 73 | 53 | 101 | 227 | 96 | 98 | 194 | |
| Junio..... | 62.430p | 50.336p | 55.224p | 13.530p | 76 | 63 | 120 | 259 | 81 | 87 | 168 | |
| Julio..... | 63.293p | 51.440p | 56.465p | 13.813p | 30 | 53 | 119 | 202 | 93 | 90 | 183 | |
| Agosto..... | 64.282p | 53.381p | 58.663p | 14.350p | 45 | 69 | 120 | 234 | 104 | 88 | 192 | |
| Septiembre..... | 65.573p | 56.358p | 61.824p | 15.138p | 55p | 64p | 107p | 222p | 146p | 99p | 245p | |
| Octubre..... | 68.295p | 57.059p | 62.287p | 15.296p | 68p | 66p | 114p | 248p | 90p | 108p | 198p | |

| Período | Indices de precios (1970 = 100) | | | | | Precios | | | | |
|--------------------|---------------------------------|--------------------------------------|------------|-------|--|---|----------|------------|---------------|--|
| | Al consumidor | Al por mayor del comercio en general | | | Bolsa de Bogotá Cotización de acciones | Certificado de cambio. Promedio de compra | Café | | | |
| | | Según origen del artículo | | | | | Pesos | En el país | En Nueva York | |
| | Nacional empleados | Importados | Exportados | Total | Pergamino tipo Federación | Suaves colombianos (MAMS) | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| 1971 Promedio..... | 110,9 | 109,8 | 102,6 | 111,5 | 84,4 | 19,95 | 1.245,45 | 49,27 | | |
| 1972 Promedio..... | 125,5 | 128,4 | 126,1 | 131,9 | 72,5 | 21,90 | 1.498,88 | 56,67 | | |
| 1973 Promedio..... | 150,2 | 164,1 | 171,7 | 168,7 | 78,0 | 23,70 | 1.937,59 | 72,66 | | |
| 1974 Promedio..... | 185,2 | 232,7 | 254,1 | 229,5 | 77,6 | 26,08 | 2.206,74 | 77,86 | | |
| 1975 Promedio..... | 226,1 | 294,8 | 297,7 | 287,8 | 68,2 | 30,95 | 2.728,19 | 81,69 | | |
| 1976 Mayo..... | 263,0 | 340,4 | 478,7 | 341,5 | 84,3 | 34,45 | 4.495,00 | 155,20 | | |
| Junio..... | 269,0 | 348,0 | 489,3 | 349,3 | 85,9 | 34,64 | 6.078,17 | 182,13 | | |
| Julio..... | 276,2 | 353,2 | 509,3 | 357,9 | 86,4 | 34,88 | 6.560,00 | 163,85 | | |
| Agosto..... | 280,4 | 356,5 | 556,8 | 363,5 | 86,8 | 35,19 | 6.560,00 | 183,43 | | |
| Septiembre..... | 285,6 | 359,3 | 550,9 | 367,4 | 87,5 | 35,25 | 6.560,00 | 181,78 | | |
| Octubre..... | 289,6 | 360,1 | 560,3 | 380,8 | 89,2 | 35,41 | 6.560,00 | 183,95p | | |

| Período | Gobierno Central (2) | | | | Producción | | | | | |
|-----------------|----------------------|----------------|----------------|-----------|--------------------|--------------------|-------------------|--------|--------------------------------|---------------------------|
| | Ingresos | | Gastos (4) | | Petróleo crudo (5) | Cemento | Lingotes de acero | Arúcar | Energía eléctrica. Consumo (6) | Actividad edificadora (7) |
| | Corrientes | De capital (3) | Funcionamiento | Inversión | | | | | | |
| | Millones de pesos | | | | Miles de barriles | Miles de toneladas | | | Millones de KWH | Miles de m ² |
| | | | | | | | | | | |
| 1971 | ... | ... | ... | ... | 78.635 | 2.828 | 248 | 744 | 6.054 | 4.764 |
| 1972 | ... | ... | ... | ... | 71.674 | 3.006 | 275 | 824 | 7.087 | 4.425 |
| 1973 | 20.361 | 7.473 | 14.735 | 8.424 | 67.089 | 3.221 | 263 | 820 | 8.008 | 5.549 |
| 1974 | 26.247 | 6.143 | 19.214 | 9.800 | 61.387 | 3.432 | 244 | 895 | 8.590 | (...) |
| 1975 | 38.442p | 10.191p | 26.295p | 13.168p | 57.259 | 3.091 | 266 | 970 | 8.632 | (...) |
| 1976 Mayo..... | 4.657p | 492p | 2.985p | 946p | 4.558 | 279p | 23 | 63 | 783 | (...) |
| Junio..... | 4.633p | 276p | 2.961p | 1.229p | 4.381 | 289p | 20 | 86 | 820 | (...) |
| Julio..... | 4.235p | 534p | 3.007p | 772p | 4.467 | 319p | 21 | 93 | 858 | (...) |
| Agosto..... | 4.393p | 256p | 1.674p | 879p | 4.542 | 294p | 19 | 86 | 890p | (...) |
| Septiembre..... | (...) | (...) | (...) | (...) | 4.361 | 293p | (...) | (...) | (...) | (...) |
| Octubre..... | (...) | (...) | (...) | (...) | (...) | 308p | (...) | (...) | (...) | (...) |

(1) Fin de período. (2) Operaciones efectivas. (3) Comprende: crédito bruto externo, interno del Banco de la República, particulares y Fondo de Estabilización. (4) No incluye amortización de la deuda. (5) Barriles de 42 galones US. (6) 14 ciudades. (7) 18 ciudades.